

“IV PREMIO DEMÉTER DE ESCULTURA” CON MATERIAL RECICLADO

1. OBJETO Y FINALIDAD DEL CERTAMEN

El objeto de la presente convocatoria es potenciar los estudios de creación escultórica y la integración de materiales reciclados dentro de la Escultura entre los alumnos de la Facultad de Bellas Artes de Universidad Complutense de Madrid.

2. PARTICIPANTES

La participación en este concurso está abierta a los alumnos de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid **de 2º, 3º y 4º curso de Grado, Máster, Doctorado y colaboradores honoríficos.**

3. CONDICIONES TÉCNICAS

La escultura estará realizada con **materias recicladas** en su totalidad o en parte.

El tema, la técnica y las medidas de la obra son libres, no obstante, la escultura debe ser fácilmente manipulable por una persona.

Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras originales que no hayan sido premiadas en otro certamen.

No se admitirán obras realizadas en materiales peligrosos para su transporte, manipulación o para la integridad de la propia obra.

4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los trabajos se entregarán debidamente protegidos y acompañados de su documentación en la **Sala de Exposiciones del Hall del Salón de Actos** de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense, Calle Pintor El Greco 2, Madrid, el día **5 de febrero de 2020** en horario **de 10:00 a 14:00 horas.**

Las propuestas deberán acompañar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación por triplicado. (MODELO QUE VIENE AL FINAL)
- Fotocopia del DNI o pasaporte de la persona que firma la solicitud de participación.
- Documento que acredite su vinculación con la UCM

La documentación deberá entregarse en un sobre cerrado. En el exterior del mismo deberá figurar: «IV PREMIO DEMÉTER DE ESCULTURA», y lema bajo el que se concursa. Un ejemplar de la solicitud aparte para el concursante y otro para la organización.

5. JURADO Y VEREDICTO

El jurado valorará:

1. La originalidad y creatividad del proyecto.

2. La integración y plasticidad de los materiales reciclados dentro de la escultura.
3. Idoneidad de la técnica y materiales.

El jurado del concurso estará formado por:

- Monserrat Casado Francisco – Una de las promotoras del concurso.
- Elena Blanch González - Decana de la Facultad de Bellas Artes.
- Mónica Cerrada Macías - Profesora de Escultura - Coordinadora del Concurso.
- Dos profesores del Departamento de Escultura y Formación Artística.

El fallo del jurado se realizará el día **6 de febrero de 2020**.

El fallo del jurado se notificará a los premiados y se leerá el día de la entrega del Premio.

El Jurado se reservará el derecho de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no es suficiente o no respetan las bases del concurso.

La obra que obtenga mayor puntuación de las votaciones del jurado resultará la ganadora del concurso. El veredicto será inapelable.

Será excluida del concurso cualquier propuesta que incurra en alguna de las siguientes circunstancias según el criterio inapelable del Jurado:

- Ser entregada fuera de plazo.
- No cumplir alguna de las condiciones recogidas en las presentes bases.
- Presentar contradicciones esenciales, inexactitudes o aspectos incomprensibles.
- No ajustarse a las prescripciones de anonimato o a las normas de presentación.

6. EXPOSICIÓN:

Se realizará una **Exposición del “IV Premio Deméter de Escultura”** en la Sala de Exposiciones del Hall del Salón de Actos de la facultad con las obras seleccionadas, las finalistas y la premiada, **del 5 al 21 de febrero de 2020**.

Los alumnos al entregar la obra colaborarán en el montaje de su obra en la sala, ya sea en peana (personal o que le asignemos que ayudarán a subir de la otra sala de exposiciones) o en pared, bajo la dirección de los organizadores.

Se realizará una selección de obras para la Exposición.

Montaje de la Exposición: 5 de febrero. Desmontaje: 21 de febrero.

La disposición y colocación final de las obras será de competencia exclusiva de la organización del concurso.

Las obras que por sus características morfológicas requieran de algún soporte deberán de ir acompañadas del mismo para facilitar su exposición. Si la obra seleccionada requiere de sistemas de montaje especiales, estos correrán a cargo del artista. Únicamente podrá ser montada de ese modo si no produce daños en la sala de exposiciones.

7. RECOGIDA DE LAS OBRAS.

Podrán retirar las obras sus autores con la hoja de inscripción y el DNI, o las personas autorizadas por ellos, que aporten la hoja de inscripción y la fotocopia del DNI del autor con una autorización expresa.

Los concursantes con obra no seleccionada recogerán sus trabajos el día **6 de febrero de 2020** donde la entregaron después de la entrega de Premios. Horario aproximado de 14:00 a 14:30 horas.

Los concursantes con obra seleccionada para la Exposición recogerán sus trabajos el día **21 de febrero de 2019** en horario de 11:00 a 12:00 horas en la Sala de Exposiciones del Hall del Salón de Actos de la Facultad de Bellas Artes. Entregando la hoja de inscripción y DNI a los representantes de la organización o en conserjería. Colaborarán en bajar su peana a la otra sala de Exposiciones.

El hecho de no retirar la obra implicará la cesión de la misma por parte de sus autores. La Facultad de Bellas Artes podrá darles el destino que estime oportuno. En ningún caso las obras pasaran a formar parte de la Colección *Deméter de Escultura*.

La Facultad de Bellas Artes pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por eventuales daños, extravíos, robos o cualquier otra circunstancia que pudiera producirse desde su entrega hasta su devolución. Ni la Facultad de Bellas Artes, ni representantes de la organización, ni coordinadores, ni promotores del presente premio responderán de pérdidas, roturas, robos, daños o cualquier otro desperfecto que pudiera producirse.

8. PREMIOS

Se concederá un Premio de 600 € y diploma acreditativo.

El jurado podrá conceder los Accésits que considere oportunos.

La obra premiada y todos sus derechos pasarán a formar parte de la Colección Deméter de Escultura.

Los accésits quedarán en posesión de sus autores.

Los premiados cederán a la Universidad Complutense y a los promotores del concurso los derechos de reproducción, edición y divulgación de las imágenes.

Se celebrará una **entrega de Premios el jueves 6 de febrero a las 13:30** en la Sala de Exposiciones. **Se informará a los participantes el día de la entrega de obras de cualquier cambio en la hora o el día de la entrega de Premios.**

9. OTRAS CONDICIONES

Los participantes en la presente convocatoria autorizan que se cite su nombre, así como la reproducción gráfica de sus obras o su texto explicativo a través de cualquier tipo de difusión o publicación que la Facultad de Bellas Artes o los Promotores o coordinadores del presente premio deseen hacer.

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que supongan mejoras que afecten directamente al éxito del certamen.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como del fallo del jurado. Todas las cuestiones no previstas en éstas, serán resueltas por la organización y comunicada a los participantes.

Madrid, 1 de abril de 2019

Información: Facultad de Bellas Artes, UCM / Vicedecanato de Estudiantes
Calle Pintor El Greco 2 / vesp@ucm.es

IV PREMIO DEMÉTER DE ESCULTURA RECICLADA



Datos del participante

Nombre y apellidos:.....

DNI:.....

Dirección:.....

.....

Teléfono:.....

Correo Electrónico:.....

Vinculación con la UCM:.....

Datos de la obra

Lema:.....

Medidas:.....

Técnica:.....

Ejemplar para el autor

IV PREMIO DEMÉTER DE ESCULTURA RECICLADA



Datos del participante

Nombre y apellidos:.....

DNI:.....

Dirección:.....

.....

Teléfono:.....

Correo Electrónico:.....

Vinculación con la UCM:.....

Datos de la obra

Lema:.....

Medidas:.....

Técnica:.....

Ejemplar para la organización

IV PREMIO DEMÉTER DE ESCULTURA RECICLADA



Datos del participante

Nombre y apellidos:.....

DNI:.....

Dirección:.....

.....

Teléfono:.....

Correo Electrónico:.....

Vinculación con la UCM:.....

Datos de la obra

Lema:.....

Medidas:.....

Técnica:.....

Ejemplar para adjuntar en la solicitud